¿Cómo Funciona el Registro Electoral (ROV)? ¿Cómo actualiza los registros de votantes?

Empecemos con quién puede votar. Para registrarse para votar en California, usted debe:

- Ser un ciudadano de los EE. UU.
- Ser residente de California
- Tener 18 años o más
- De no estar en prisión o en libertad condicional por una condena por un delito grave
- De no haber sido declarado mentalmente incapacitado por acción judicial

Ahora los jóvenes de 16 y 17 años pueden pre registrarse para votar si cumplen con todos los demás requisitos de elegibilidad. Aquellos que se pre registren serán registrados automáticamente para votar cuando cumplan 18 años.

Los votantes están constantemente en movimiento, cambiando su preferencia de partido y cambiando sus nombres. Trabajamos arduamente para mantener la lista de votantes registrados precisa y tan actualizada como sea posible en base a la información recibida. Es un gran trabajo. Hay más de 1.8 millones de votantes registrados en el Condado de San Diego.

La lista de registro está cuidadosamente diseñada y mantenida para que:

- Cada votante registrado elegible pueda votar
- Las direcciones de los votantes, las preferencias de los partidos políticos y los cambios de nombre estén actualizados
- Nadie vote dos veces

Para asegurarnos de que los registros de los votantes estén actualizados, llevamos a cabo actividades diarias, semanales y mensuales de mantenimiento de archivos.

El Registrador de Votantes:

- Actualiza las listas como lo requiere la ley estatal y federal.
- Revisa la información de registro con los datos de otras agencias gubernamentales
- Actualiza los cambios de registro recibidos de los votantes
- Cancela el registro cuando los registros oficiales o la notificación de la familia muestran que un votante ha fallecido
- Cancela el registro cuando los datos del sistema judicial muestran un delito grave o una cancelación ordenada por el tribunal

Cambio de Domicilio

Muchos residentes se olvidan de informar a la oficina del Registro Electoral cuando se mudan. Varias fuentes ayudan al ROV a actualizar la información:

- La base de datos del Servicio Postal de los Estados Unidos sobre el Cambio de Domicilio Nacional (NCOA), que se recibe y procesa mensualmente
- La base de datos de cambio de domicilio del Departamento de Vehículos Motorizados de California (DMVCOA), recibida y procesada diariamente
- El sistema de registro de votantes de todo el estado de California cuando los votantes se vuelven a registrar en otro condado dentro del estado
- Oficinas electorales locales en todo el país cuando los votantes indican el Condado de San Diego como su ubicación registrada previamente
- Revisión de registros duplicados por parte del registro de votantes del Secretario de Estado de California en todo el estado, recibidos y procesados diariamente
- Correo devuelto por parte del Servicio Postal de los Estados Unidos: Cuando las boletas de correo oficial, las guías de información para el votante y otra correspondencia del ROV son devueltas por no poder ser entregadas, actualizamos la dirección del votante si se proporciona una nueva.

Votantes Fallecidos

Nosotros verificamos la información con la Secretaría de Estado de California, la Administración del Jurado de la Corte Superior de San Diego y la Agencia de Salud y Servicios Humanos del Condado

Criminales/en libertad condicional

El Tribunal Superior de San Diego y el Secretario de Estado nos informan sobre personas en libertad condicional o en prisión por condenas de delitos graves.

Ciudadania

El Departamento de Administración de Tribunales de la Corte Superior del Condado de San Diego nos informa de las reclamaciones por parte de no ciudadanos recibidas en los avisos de citación del jurado.

Mentalmente Incapacitado(a)

La División Testamentaría del Tribunal Superior de San Diego nos informa cuando una acción judicial ha declarado a una persona mentalmente incapacitada.

¡Sea proactivo!

Actualice su registro cuando se mude, cambie su nombre o cambie su preferencia de partido político. <u>¡Revise su información de votante ahora!</u>

Para obtener más información sobre sus datos de registro de votantes, vea

¿Adónde va la información de los votantes?